



FUERZA  
DE ALISIOS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE 2026

**XLVI CONGRESO  
DE LA SEMFYC**

SOCAMFYC

semFYC  
Sociedad Española de Medicina  
de Familia y Comunitaria

## CONVOCATORIA DE TRABAJOS DE FIN DE RESIDENCIA:

- La **fecha límite** de envío TFR será el 15 de septiembre. También tienes la posibilidad de enviarlo antes del **2 de junio** y se publicará la resolución respecto a la aceptación (aceptada/rechazada) antes del primer cambio de cuota.
- La **resolución** (aceptados/rechazados, formato de presentación) se conocerá el **6 de octubre de 2026**.

## ÍNDICE

Fechas clave..... 2

Normas para envío de Trabajos de Fin de Residencia..... 2

## FECHAS CLAVE

**2 JUNIO:** Aquellos trabajos enviados antes del 2 de junio se evaluarán para facilitar la inscripción en primer tramo de cuota de los autores.

**26 JUNIO:** Publicación de las resoluciones de los trabajos enviados hasta el 2 de junio (aceptado/rechazado)<sup>2</sup>.

**15 SEPTIEMBRE:** Fecha límite de envío de trabajos.

**6 OCTUBRE:** Publicación de las resoluciones finales, aceptados/rechazados y el formato de presentación de todos los aceptados<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los autores deberán acceder al apartado de consulta de comunicaciones de la página web con su usuario (DNI) y contraseña única de semFYC. Las resoluciones no se comunicarán por e-mail.

---

## NORMAS PARA ENVÍO DE TRABAJOS FIN DE RESIDENCIA

Máximo 4 autores

En el Congreso de la semFYC, se quiere poner en valor la investigación durante la residencia. Se ha preparado una **Mesa de Investigación** dedicada a los trabajos de **fin de residencia MIR y EIR**.

Queremos que todos/las residentes, socios/as de la semFYC, que estén interesados/as en dar a conocer su trabajo de fin de residencia, dispongan de un lugar específico para ello y puedan venir al congreso y compartir su experiencia. NO se aceptan protocolos ni proyectos, solo trabajos ya finalizados con los correspondientes resultados.

La semFYC -a través de su sección de Investigación- y el Comité Científico otorgarán el **Premio “Revista Clínica de Medicina de Familia”** al mejor Trabajo de Fin de Residencia 2026 que se presente a esta Convocatoria especial para trabajos de Residentes y Unidades Docentes y sea presentado en esta Mesa del Congreso. Este premio está dotado con:

- ✓ 1 inscripción al Congreso de la semFYC 2027.
- ✓ Suscripción de 1 año al programa AMF (Actualización en Medicina de Familia) para uno/a de los/as autores/as.
- ✓ Reconocimiento al tutor y a la Unidad Docente.
- ✓ El resumen del trabajo premiado tendrá la oportunidad de ser publicado en un número especial de la *Revista Clínica de Medicina de Familia*. Editada actualmente por la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, es una publicación cuatrimestral que aborda la prevención y el tratamiento de los problemas de salud más prevalentes en el ámbito de la Medicina de Familia. La revista está indexada en el *Índice Médico Español (IME)*, el *Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud (IBECS)*, la *Scientific Electronic Library Online (SciELO)* y la *Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (REDALYC)*.

Se debe disponer del **Certificado de un Comité de Ética de Investigación (CEI/CEIC/CEIm)**. Deberá indicar el Comité de Ética que ha concedido la autorización al estudio y el número de registro. Si estuviera pendiente de evaluación por un Comité, se deberá indicar que está pendiente de valoración.

El autor principal deberá ser MIR3-4 o EIR2. Debe constar también que es socio/a de la semFYC. El resto de autores/as pueden ser MIR o EIR de cualquier año.

El resumen (de **máximo 300 palabras**) debe incluir los siguientes apartados:

- **Objetivo.**
- **Material y métodos (o pacientes y métodos en caso de resultados cualitativos).**
- **Resultados.**
- **Conclusiones.**

[Ver ejemplo de “Trabajo Fin de Residencia”](#)

**Sólo se admitirán los trabajos enviados a través de la página web del congreso.**

**Para enviar un trabajo no es necesario estar inscrito al Congreso, pero SI es imprescindible que todos los autores dispongan de un usuario y contraseña universal de semFYC.**

semFYC está integrando todos los usuarios de sus programas formativos (AMF, Campus Virtual, APDAY, congresos, etc.) con un mismo usuario (DNI/NIE) y contraseña única.

Si nunca has accedido a ninguna de las webs semFYC y, por lo tanto, aún no dispones de usuario semFYC y contraseña universal, deberás darte de alta como “Nuevo Autor” en la plataforma de envío de comunicaciones.

► **Importante:** Los/as autores/as de comunicaciones que no se registren no podrán constar como autores de la comunicación, y tampoco podrán descargarse los certificados correspondientes.

**Si el trabajo resulta aceptado**, será necesario que **el autor se inscriba al congreso** para poder presentarlo y poder recibir el certificado correspondiente.

El idioma usado para el envío de resúmenes será el **castellano**.

Los resúmenes constarán de un **número máximo de palabras** (ver número exacto según el tipo de trabajo a enviar).

**NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL TRABAJO** en el título, ni en el texto del resumen. **Se deberán evitar alusiones que permitan localizar a las personas o a lugar en concreto donde se ha llevado a cabo el trabajo.** Excepcionalmente se puede citar la procedencia cuando ésta forma parte del objetivo y la evaluación no sería posible sin conocer ese dato.

**No se admitirán cuadros**, tablas, figuras, gráficos en el resumen.

**Se incluirán tres palabras clave**, utilizando términos del [Medical Subject Headings](#) del “Index Medicus”, los [Descriptores en Ciencias de Salud](#) realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o en español, HONF, DeCS). **No se aceptarán palabras clave inventadas.** [Ver artículo de AMF sobre “Palabras clave”](#)

No se pueden emplear nombres comerciales de fármacos, debiendo ser nombrados por el nombre de la molécula.

Si se utilizan abreviaturas, en su primera mención se deberán incluir entre paréntesis a continuación del término completo.

**Se valorará negativamente la presencia de faltas de ortografía** y los fallos gramaticales que limiten la comprensión fácil de la lectura del texto.

Para cualquiera que sea el tipo de trabajo a enviar, los autores deberán decidir el **área temática**.

El Comité Científico **asignará el formato de presentación** (Oral o Póster) para la mejor organización del congreso.

A los trabajos enviados se les adjudicará un **número de comunicación (ID)** que será necesario para consultas posteriores.

→ **Importante:** El trabajo sólo habrá sido correctamente enviado si reciben un e-mail con el título y el número de ID asignado.

**Una vez enviado el trabajo, no se admitirán cambios en el mismo. Tampoco se podrán modificar los/as autores/as.**

El envío del trabajo al Congreso de la semFYC presupone la aceptación íntegra de esta normativa.

El envío de comunicaciones implica la cesión de derechos a semFYC y el consentimiento para su publicación en los medios que semFYC disponga.